MAT: Nombra en calidad de reemplazo a doña Pamela Alejandra Venegas

León.

DE ALGARROBO

ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

0 8 OCT 2021

ALGARROBO, DECRETO N° P

VISTOS:

2681

- Ley 18.695 de fecha 31.03.1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. DFL N° 1-3063 de1980, sobre Servicios Traspasados.
- 3. Ley N° 19.070 de fecha 01.07.1991 del Ministerio de Educación por el cual Aprueba Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- 4. Decreto Alcaldicio Nº 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe de la Dirección del DAEM, de la I. Municipalidad de Algarrobo a don Emilio Alejandro Aguilera García.
- Decreto Alcaldicio N° 1.970 de fecha 22.12.2020, Aprueba Presupuesto y PADEM 2021, de los Servicios de Educacion Municipal de la comuna de Algarrobo.
- Decreto alcaldicio N° 1.756 de fecha 18.11.2020, Aprueba Reglamento Interno de Orden e Higiene y Seguridad de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 7. Decreto Alcaldicio N° 0398 de fecha 29.01.2021, Renueva Nombramiento a contrata a doña Pricila Lorena Gonzalez Muñoz.
- Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- Decreto Alcaldicio N° 1.915 de fecha 15.07.2021; Nombra en calidad de reemplazo a doña Pamela Alejandra Venegas León, a contar del 26.07.2021 hasta el 14.08.2021.
- **10.** Decreto Alcaldicio N° **2.212** de fecha **18.08.2021**; Nombra en calidad de reemplazo a doña Pamela Alejandra Venegas León, a contar del 15.08.2021 hasta el 13.09.2021.
- 11. Decreto Alcaldicio N° 2.473 de fecha 15.09.2021; Nombra en calidad de reemplazo a doña Pamela Alejandra Venegas León, a contar del 14.09.2021 hasta el 13.10.2021.
- **12.** Licencia Médica N° **3 059764894-4** de fecha **07.10.2021** presentada por la Sra. Pricila Lorena González Muñoz, por 30 días, a contar del 14.10.2021 hasta el 12.11.2021, ambas fechas inclusive.
- 13. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 279 de fecha 07.10.2021.

CONSIDERANDO:

I. Que, mediante Licencia Médica N° 3 059764894-4 de fecha 07.10.2021, presentada por la Sra. Pricila Lorena González Muñoz, por 30 días, a contar del 14.10.2021 hasta el 12.11.2021, ambas fechas inclusive.

DECRETO:

I. Nombrase en calidad de reemplazo a la Sra. Pamela Alejandra Venegas León, Cédula de Identidad N° atendiendo los fundamentos de hecho y derecho expresados en el **CONSIDERANDO** de la presente resolución alcaldicia, por lo tanto, la Sra. Venegas León, se desempeñará como Educadora de Párvulos ® en el Establecimiento Educacional denominado: Escuela de Párvulos Los Claveles, dependiente de la Ilustre Municipalidad de Algarrobo, por 44 (cuarenta y cuatro) horas cronológicas semanales, desde el 14 de octubre de 2021 haṣta el 12 de noviembre de 2021, ambas fechas inclusiva, desglosadas de la siguiente manera:

Horas Plan de Estudio cronológicas	Proporción 65/35	Horas S.E.P. cronológicas Contrata	Horas P.I.E. cronológicas Contrata	Horas Plan de Estudio cronológicas Contrata
30	35	06	03	44

II. Dicho profesional percibirá una remuneración mensual desglosada de la siguiente manera:

1. Renta Mínima Nacional: Valor Hora Básica \$ 14.792.-

2. Asignación de Experiencia:

3. BRP Título: Si aplica

4. BRP Mención: No aplica

Tramo Desarrollo Profesional Docente: Acceso

Asimismo, percibirá las asignaciones respectivas establecidas en el DFL Nº 1/97, como igualmente los beneficios establecidos en Leyes complementarias sobre remuneraciones.

III. Los gastos que demande el presente nombramiento de 44 (cuarenta y cuatro) horas, serán imputadas a la cuenta presupuestaria Subt. 21-03-005 "Suplencias y Reemplazos", de las cuales 35 horas serán con cargo a la "Subvención General", 06 horas con cargo a la "Subvención Escolar Preferencial" (S.E.P) y 03 horas al "Programa de Integración Escolar" (P.I.E.).

IV. Notifíquese el presente nombramiento a doña PAMELA ALEJANDRA VENEGAS LEÓN, domiciliada en Avenida personalmente por la Secretaría Municipal, o en su caso, mediante carta certificada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.

CRETRAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICPAL

MINISTRA DE FÉ

JLYM/PFMM/U.C./EAAG/Byba. DISTRIBUCION:

Contraloría Regional Valparaíso (1)

- DAEM. de Algarrobo Interesada

Archivo Municipal

2681

0 8 OCT 202

ILUSTRE MUNICIPALIDAD

ORIGINAL

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBOSECRETARÍA MUNICIPAL UNIDAD DE CONTROL

JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO **ALCALDE**

FECHA

RECEPCIÓN: 1 2 OCT 2021 FECHA SALIDA 3 OCT 2021 OBSERVACIÓN Nº